

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITYCOM CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas en las oficinas de la compañía **SECURITYCOM CÍA. LTDA.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañía.

Los socios Señor **CÉSAR HERNÁN DELGADO**, ecuatoriano, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **CLARISA COLOMA CALDERÓN DELGADO**, ecuatoriana, propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

La Compañía **SECURITYCOM CÍA. LTDA.** se encuentra representada por el Ingeniero **RODRIGO BELTRÁN VELASTEGUÍ**, en calidad de Gerente General; quien actúa en calidad de Presidente de la Junta y la Lcda. **GLENDA CALIXTO CHÁVEZ**, en calidad de Presidente de la Compañía quien actúa como secretario Ad-Hoc. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobación del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2018.

**SEGUNDO.-** Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018:

- (1) Estado de situación financiera
- (2) Estado de resultado Integral
- (3) Estado de cambios en el patrimonio
- (4) Estado de flujos de efectivo
- (5) Notas a los estados financieros.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se da tratamiento al primer punto planteado y para ello, el señor ingeniero Rodrigo Beltrán Velasteguí, Gerente general de la compañía procede con la lectura del informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, por lo que pone a disposición de la Junta la aprobación, ésta luego de una breve deliberación declara unánimemente aprobadas el informe económico del ejercicio 2018.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Junta empieza a tratar el segundo punto del temario, con respecto a ello toma nuevamente la palabra el señor ingeniero Rodrigo Beltrán Velasteguí, Gerente general de la compañía, y expone los principales cambios y resultados <sup>°q</sup>registrados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 con respecto al año anterior. Por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.



**Ing. Rodrigo Antonio Beltrán Velasteguí**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Lcda. Glenda Calixto Chávez**

**SECRETARIO AD-HOC**